

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.279

Lunes 20 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2715370

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 20 DE OCTUBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	960,34	1,0000
CORONA CHECA	46,16	20,8061
CORONA DANESA	150,10	6,3981
CORONA NORUEGA	95,57	10,0484
CORONA SUECA	101,88	9,4265
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	261,53	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	622,95	1,5416
DÓLAR CANADIENSE	684,44	1,4031
DÓLAR DE SINGAPUR	741,58	1,2950
DÓLAR NEOZELANDÉS	549,80	1,7467
EURO	1120,98	0,8567
FRANCO SUIZO	1212,55	0,7920
LIBRA ESTERLINA	1288,87	0,7451
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	290,45	3,3064
RINGGIT MALAYO	227,35	4,2240
RIYAL CATARÍ	263,48	3,6448
RIYAL SAUDÍ	256,09	3,7500
WON COREANO	0,68	1421,8200
YEN JAPONÉS	6,39	150,3980
YUAN	134,75	7,1270
ZLOTY POLACO	264,41	3,6320
DEG	1313,38	0,7312

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de octubre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2715370

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl